Gobierno de Chile

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

stgo GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

RESOLUCION EXENTA Nº 1201

SANTIAGO, 12 MAY. 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 1263 DE 1975; Las facultades que concede el artículo 24, 27 de la Ley N° 19.175 y lo normado en el inciso 7º del artículo 39 de la ley 20.817, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los dispuesto en la Ley N° 20.882, de presupuesto del sector público para el año 2016; el D.S. N° 1.256, de 1990, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Ley N° 19.896 y la Resolución N° 1.600, de 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la Republica; Resolución Exenta N° 1.888 (15.09.14) del Sr. Intendente Regional, , que delega facultades en la jefatura de División de Administración y Finanzas; La Resolución N° 75, del 11 de Marzo 2014, que designa a Doña Mayuri Reyes Torres como Jefe de División de Administración y Finanzas:

CONSIDERANDO:

La Factura N° 331, de Imprenta Víctor Rivera Barros E.I.R.L., por servicios prestados el día 30 de Abril.

Que este Gobierno Regional ha recibido la factura antes mencionada, correspondiente a gastos de representación, por cuanto las actividades guardan relación con las funciones propias del Gobierno Regional.

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el servicio requerido y que el gasto que este irrogue, está excluido de ser informado en el sitio www.chilecompra.cl, conforme a las políticas y condiciones del uso del sitio.

RESUELVO:

IMPÚTESE el gasto que demande el siguiente compromiso, al subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y ceremonial", del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago año 2016.

PÁGUESE la factura antes mencionada en el considerando de esta resolución, a nombre de Imprenta Víctor Rivera Barros E.I.R.L., por la suma total de $2.451.400.- (Dos millones, cuatrocientos cincuenta y un mil, cuatrocientos, pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA - Jefe División Administración y Finanzas

MAYURI REYES TORRES
JEFE DIVISON ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

VMC/MOS
Distribución:
- Departamento de Finanzas
- Unidad de Presupuesto funcionamiento
- Oficina de Partes

15796825